

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 5.829/2013

Información Pública de Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica

Ref. Expediente AT 254/77-A

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Manuel Gómez Baena y otros, con domicilio en Avda. Marqués de Vega de Armijo 71, Montilla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 13, parcela 162, Montilla (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: suministro de energía eléctrica a

lagares y viviendas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de media tensión a 25 kV, de 20 m de longitud y Centro de Transformación tipo intemperie de 50 kVA. La línea en proyecto entroncará en un poste de la línea denominada "El Puntal - El Barrancón" (25 kV), en trámite de cesión a la compañía distribuidora Endesa, situado en paraje denominado "Juan Colín", entre las parcelas 158-162, Polígono 13 de Montilla y finalizará entre esas mismas parcelas, donde se instalará el Centro de Transformación y la centralización de contadores en monolito independiente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de junio de 2013. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.